

Buenos Aires, seis de febrero de 2006

Vista: la operatoria y gestión administrativa del Tribunal Superior de Justicia y;

Considerando:

Como es de público y notorio conocimiento, el Presidente del Tribunal ejerce actualmente la presidencia de la audiencia en la cual la Sala Juzgadora juzga políticamente al Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Esta tarea —que viene desarrollándose desde el mes de enero y se prolongará durante todo el mes de febrero— insume un esfuerzo adicional que demanda gran cantidad de tiempo diario, además del desplazamiento permanente hacia el edificio sede de la Legislatura de la Ciudad, lugar donde trascurren las audiencias

Esta acumulación de tareas conduce a la necesidad de efectuar la delegación de la firma para asuntos administrativos en la persona del Sr. Vicepresidente —Dr. José Osvaldo CASÁS— por el tiempo que dure el proceso mencionado.

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Delegar** la firma de los actos administrativos en la persona del Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. José Osvaldo CASÁS, por el mes de febrero de 2006 y hasta tanto concluyan las audiencias y deliberaciones previstas en el marco del juicio político contra el Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
2. **Mandar** se registre se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Julio B. J, Maier (Presidente)

R/PTSJ N° 01/2006